



ANUNCIO de 28 de septiembre de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "La Pizarra II", ubicada en el término municipal de Torremocha (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/15/22. (2022081589)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "La Pizarra II", ubicada en el término municipal de Torremocha (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Oeste Solar, SLU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Oeste Solar, SLU, con CIF B-10497899 y con domicilio a efectos de notificaciones en avda. Virgen de Guadalupe, n.º 33, 3º 10.001 Cáceres.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 506, parcela 10, del término municipal de Torremocha (Cáceres).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "La Pizarra II".
 - Instalación solar fotovoltaica de 4.950 kW de potencia instalada, compuesta por 2 inversores, 1 de 2.500 kW y otro de 2.450 kW, con un sistema de control que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 4.950 kW, y 12.880 módulos fotovoltaicos de 450 W cada uno, montados sobre seguidores con eje horizontal.
 - Centros de transformación: 2 de 3.300 kVA- 0,66 kV/20 kV.
 - Centro de seccionamiento en edificio prefabricado, formado por siete celdas. Además, se prevé instalar un transformador de SSAA de 50 kVA de potencia, con relación de transformación 20/0,4 kV.
 - Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo/aéreo 20 kV, de conexión entre el centro de seccionamiento de la planta fotovoltaica "La Pizarra II", y la subestación "La Pizarra Torremocha 20/45 kV" objeto de otro proyecto (expediente GE-M/60/19), desde donde partirá la infraestructura compartida de conexión hasta el punto de conexión otorgado en nuevo apoyo n.º 6378.23N de la línea AT 45 kV "Torremocha-Torre de Santa María", propiedad de Eléctricas Pitarch Distribución, SLU.



Recorrido línea: Polígono 506, parcelas 10 y 9001; Polígono 507, parcela 28, del término municipal de Torremocha (Cáceres).

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.454.418,59 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>,

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 28 de septiembre de 2022. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •

